FORMULARIO 5.9.

(A.D. – 5.1.4. 5)

AUTORIZACIÓN DE DEMOLICIÓN

Nº DE PERMISO	FECHA
10/2014.-	11.04.2014.-
ROL S.I.I.	3919-18

DIRECCIÓN DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE:
CERRO NAVIA
REGIÓN METROPOLITANA - ÁREA URBANA

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Artículo 24º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116º, su Ordenanza General y el PRC-CN.
C. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al Expediente S.D. 5.1.4. 5. Nº 550-13 de fecha 02.10.2013.
D. El Certificado de Informaciones Previas S/Nº de fecha 14.04.2011.

RESUELVO:

1. Otorgar permiso de DEMOLICIÓN para el predio ubicado en CALLE RÍO BOROA (EX/CALLE PONIENTE) Nº1570 Manzana 1, Sitio 18 de la POBLACIÓN EL MONTIJO, Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal, aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los vistos de este permiso.

2. Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUANA NAZAL BUSTOS	

NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE	R.U.T.
YERKO CELPA PAVEZ	3-32211 LA FLORIDA	

3. **CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO**

3.1 **DEMOLICIÓN**

PARCIAL	TOTAL X	SUPERFICIE A DEMOLER
		35,48 m².

4. **PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO				$ 3.807.962.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			0,5%	$ 19.040.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	$ 0.-
TOTAL A PAGAR				$ 19.040.-
ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	O.I.M. Nº 10199	FECHA	10.04.2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	==	FECHA	==

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECCIÓN DE OBRAS

FELIPE RODRÍGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

AOR/ce